

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **004**

Fecha Estado: 19/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720160031800	Ordinario	MARGARITA MARIA JIMENEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto requiere (P.A.) Se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término máximo de treinta (30) días cumpla con el requerimiento del Despacho; so pena de dar aplicación a la figura procesal contemplada en el artículo 317 del C.G.P. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720210004100	Ordinario	GLORIA LUCIA YEPES DE SUAZA	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior (P.A.) Cúmplase lo resuelto por el TSM y se ordena la VINCULACION de COLPENSIONES. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720210051400	Ordinario	MARIA RAQUEL ZULUAGA CORREA	JE EFECTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día OCHO (08) DE MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220017100	Ordinario	LUZ EDILIA TABORDA MACHADO	COLPENSIONES	Auto impone sanción (P.A.) Se impone sanción a COLPENSIONES. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220037500	Ordinario	MONICA PATRICIA MEJIA G.	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día VEINTIOCHO (28) DE ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220039200	Ordinario	JHON KENNEDY JAIMEZ JAIMEZ	URBESTRUCTURAS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día QUINCE (15) DE MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220041900	Tutelas	DAVID ALBERTO MESA GALLEG0	COLPENSIONES	Auto requiere Previo a dar inicio al incidente de desacato se requiere al accionante b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220042300	Ordinario	JEAN CARLOS DELEPIANI CHIQUITA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HUGO MARTINEZ VILLAMIZAR	Auto requiere (P.A.) Se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término máximo de treinta (30) días cumpla con el requerimiento del Despacho; so pena de dar aplicación a la figura procesal contemplada en el artículo 317 del C.G.P. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220045700	Ordinario	MARIA MARLENE RESTREPO ARANGO	FLOTA NUEVA VILLA	Auto ordena citar sujetos procesales (P.A.) Auto incorpora contestación y ordena VINCULAR a COLPENSIONES. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220053300	Ordinario	SINTRAMETROPARQUES	METROPARQUES	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por no subsanarse los requisitos exigidos. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220053600	Ordinario	LINA MARCELA REYES AGUIRRE	GASTRONOMIA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda POR SEGUNDA VEZ, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220054500	Ordinario	OSCAR JOBANY VALENCIA ZULETA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por no subsanarse los requisitos exigidos. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720220054900	Ordinario	OCTAVIO DE JESUS ALVAREZ HERRERA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por no subsanarse los requisitos exigidos. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720230001700	Tutelas	ANDREA DIAZ CARDONA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela Se admite tutela y ordena notificar bb https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		
05001310501720230001900	Tutelas	HEBERT ALEJANDRO BERMUDEZ REPIZO	REGISTRADURIA NACIONAL	Auto admite tutela Se admite tutela y ordena notificar bb. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)